



INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL
***PROTOCOLO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS
TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

Octubre de 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	3
Antecedentes	4
Fundamento legal	4
Objetivo del informe	5
Reporte de avances	5
<i>Áreas involucradas en la construcción del Protocolo</i>	5
<i>Especialistas que acompañan la redacción y revisión del Protocolo</i>	5
<i>Metodología</i>	7
<i>Mesas de trabajo</i>	8
<i>Documento diagnóstico “Acciones y medidas que promueven y garantizan el ejercicio el derecho al voto de las personas con discapacidad” (ANEXO 2)</i>	17
<i>Otros documentos remitidos a la especialista</i>	18
<i>Ajuste al cronograma de trabajo</i>	19
<i>Calendario y datos de salas virtuales para segunda ronda de mesas de trabajo con OSC e instituciones públicas</i>	21
Conclusiones	23

Introducción

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo público autónomo encargado de garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y de contribuir al desarrollo de la vida democrática en México. En la consecución de este fin, el Instituto impulsa una serie de acciones tendientes a la inclusión de la ciudadanía en todas sus actividades.

En México, todas las personas gozan de los mismos derechos y libertades, en este sentido, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de ciudadanía, lo cual se traduce en la capacidad de participar activamente en las jornadas electorales. Para lograr esto, el INE tiene la obligación de promover, proteger y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, sin hacer distinción alguna.

El reconocimiento de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad es fundamental para el funcionamiento de la democracia, se debe garantizar su participación efectiva, sin distinción y con plena libertad para poder elegir a sus gobernantes y también decidir quiénes conformarán y les representarán en los diferentes cargos de representación popular.

En materia electoral, se ha puesto en el debate las cuestiones referentes a la creación de espacios en los que exista una mayor equidad y un trato más igualitario respecto a la vida política, la participación ciudadana y la cultura de la democracia y que estos aspectos tengan un impacto directo en la conceptualización que se tiene de la discapacidad.

No obstante los avances que puede haber de mayor inclusión en el ámbito electoral, es necesario continuar con la aplicación de medidas tendientes a garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad a través de la elaboración e implementación de un documento guía, denominado *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad*.

Antecedentes

La elaboración del *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad* se realiza en cumplimiento al Plan de Trabajo presentado en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada vía remota el 29 de enero de 2021.

Es importante que el INE genere las condiciones adecuadas y adopte los mecanismos necesarios para garantizar y promover la participación de las personas con discapacidad durante las jornadas electorales, apoyándose en sus opiniones y perspectivas, además de coadyuvar con diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y organismos gubernamentales especializados en la materia.

Dicho Protocolo será el resultado del esfuerzo institucional cuyo objetivo es concretar una política integral, progresiva, transversal e inclusiva, fundamentada en la igualdad de trato y la no discriminación, asegurándose que las personas con discapacidad puedan gozar y ejercer plenamente sus derechos, mediante la generación de mecanismos y estrategias para promover, proteger y garantizar el derecho al voto, incluyendo a aquellas que residen y votan desde el extranjero, considerándolas en todo momento como un grupo de atención prioritaria y cuya participación es importante para el desarrollo de la vida democrática en el país.

Fundamento legal

Normativa nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad (artículos 1, 2, Fr. IX, y 6, Fr. IX).
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y su respectivo Reglamento (artículos 4; 9, Fr. VIII, y 15 Bis).

Normativa internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículos 2 y 21).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículos 1 y 3).
- Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad (artículos 2 y 29).

Objetivo del informe

Reportar los avances de las acciones encaminadas a la construcción del *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad*, de conformidad con el cronograma establecido, a efecto de que el Consejo General del INE apruebe un documento guía que oriente las acciones que promuevan, protejan y garanticen el ejercicio pleno del derecho al voto libre y secreto de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Reporte de avances

Áreas involucradas en la construcción del Protocolo

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)

Especialistas que acompañan la redacción y revisión del Protocolo

En cumplimiento con el Plan de Trabajo para la elaboración del *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad*, tres especialistas colaboran con la DEOE, la DECEyEC y la UTIGyND en

la elaboración del Protocolo, incluyendo el análisis e impacto de observaciones que se lleguen a recibir por parte de distintas instancias a las que se les solicite su revisión y comentarios (asociaciones civiles, instituciones públicas, Oficinas de Consejeras y Consejeros, representaciones de partidos políticos y Consejerías Legislativas).

Para su selección se consideró su experiencia personal y profesional, así como el trabajo desarrollado en materia de inclusión y defensa de los derechos humanos, de manera específica de los derechos políticos y electorales de las personas con discapacidad.

Redactora principal - María Teresa de Jesús González Luna Corvera. Doctora en Estudios Científicos y Sociales. Profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara. Coordinadora de la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación”. Líneas de investigación: derechos, ciudadanía y no discriminación.

Es autora de los 4 cuadernos de la Guía para la Acción Pública, publicados por el INE y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), en los que se describen los diferentes mecanismos que se utilizan para favorecer la inclusión en todas las fases de los procesos electorales.

Revisor 1 - Agustín Raymundo de Pavía Frías. Licenciado y Maestro en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. A lo largo de su trayectoria profesional se ha desempeñado en diversos cargos en la Administración Pública Federal y Estatal, por mencionar algunos: Subdirector de Políticas Públicas en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Visitador Adjunto y Relator de Derechos de Personas con Discapacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Ciudad de México), Director del Área de Discapacidad y Derechos Humanos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. Participó en la elaboración del Protocolo de los Derechos de Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el ámbito académico se desempeña como titular de diversas asignaturas a nivel posgrado: “Los Derechos de Personas con Discapacidad” en la Universidad Panamericana, “Temas Selectos de Derechos Humanos” y “Módulo de Responsabilidad Social” en la Escuela Libre de Derecho. Es reconocido como testigo experto por Tribunales de Inmigración de los Estados Unidos de América en casos de asilo de personas con discapacidad.

Revisora 2 - Roxana Pacheco Martínez. Licenciada en Mercadotecnia por el UNITEC, cuenta con estudios de Maestría en Administración por el ITESM (50% créditos).

Es Activista y Presidenta de la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad, A.C. Es CEO y Fundadora del Instituto Mexicano de Sexualidad en la Discapacidad, S.C. Fue Asesora en Planeación Estratégica para la Coordinación General de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.

Participa en diversos colectivos que promueven los derechos humanos de las personas con discapacidad. Ha sido ponente en diversos foros y eventos relacionados con la discapacidad: INDISCAPACIDAD CDMX, SNDIF, IMSS, SS, COPRED, INE; I Congreso Internacional, IX Congreso Nacional de Salud Sexual, AMSSAC; 1er Congreso Nacional de Neurorehabilitación, entre otros. Ha impartido talleres en temas relacionados con la sexualidad de las personas con discapacidad en instituciones como INR, UNITEC, UVM, Grupo Alfía, I.A.P., FHADI, I.A.P., Vida Independiente México, A.C.

Metodología

Derivado de conversaciones con la Dra. Teresa González Luna, se detectó la necesidad de reestructurar la metodología de trabajo para la elaboración del Protocolo, optando por un mecanismo de co-creación con las instituciones públicas y OSC; es decir, que el documento se elabore en clave de gobernanza, escuchando, desde el inicio, a las instancias especializadas; de esta forma, el documento contará con su conocimiento y sus experiencias para identificar los procedimientos y mecanismos que faciliten la promoción, protección y garantía de los derechos político-electorales de las personas votantes con discapacidad, para asegurar su plena inclusión y participación en los procesos electorales, especialmente durante la Jornada Electoral, lo cual le dotará de mayor legitimidad.

Para ello, se propuso la realización de mesas de trabajo con:

- Instituciones públicas y OSC especializadas en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad
- Personal de los órganos desconcentrados del INE

- Integrantes de los equipos de trabajo de Consejeras y Consejeros Electorales
- Consejerías legislativas
- Representaciones partidistas

Mesas de trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las barreras u obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan para ejercer su derecho al voto.
- Reconocer medidas normativas, comunicacionales, tecnológicas o materiales, así como identificar las situaciones que puedan limitar o restringir el ejercicio pleno del derecho al voto de las personas con discapacidad.
- Definir propuestas para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad, incluyendo su integridad física el día de la Jornada Electoral.

MESAS DE TRABAJO QUE A LA FECHA SE HAN REALIZADO:

1. Mesa de trabajo 1. Especialistas que acompañan el proyecto

Se organizó una mesa de trabajo virtual entre la persona redactora del protocolo y las dos personas especialistas que dan acompañamiento al proyecto y participarán en las revisiones de las versiones preliminares del protocolo, a fin de precisar la participación de cada persona. La reunión se llevó a cabo el martes 24 de agosto de 2021, en un horario de 10 am a 12 pm.

Las personas participantes fueron:

- Lic. Roxana Pacheco Martínez
- Mtro. Agustín de Pavía Frías
- Dra. Teresa González Luna Corvera

2. Mesa de trabajo 2. Instituciones públicas federales especializadas en el tema

Se realizó una reunión virtual entre el personal del INE y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) el jueves 26 de agosto, de 10 am a 12 pm.

Cabe mencionar que a dicha mesa de trabajo se invitó al Consejo Nacional para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (Conadis), sin embargo, no se logró tener contacto ni confirmación del personal de esta institución.

3. Mesas de trabajo 3. Órganos desconcentrados del INE, instituciones públicas locales y organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema

Se organizaron una serie de reuniones con las personas representantes de instituciones públicas de las 32 entidades federativas y OSC especializadas en el tema, a través de mesas de trabajo virtuales, considerando las cinco circunscripciones electorales.

Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas, a efecto de que difundieran la convocatoria de las mesas de trabajo con las instituciones públicas locales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en su entidad federativa.

De igual manera, se extendió la invitación a las 32 Juntas Locales Ejecutivas y a las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, toda vez que tienen a su cargo la implementación de algunas de las medidas que el INE ha aprobado en la materia y, seguramente, se encargarán de la ejecución de otras tantas que se incluirán en el Protocolo.

CALENDARIO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN REALIZADO

# de mesa de trabajo	Fecha	Horario	Instancias invitadas
1	Martes 24 de agosto	De 10 a 12 horas	Especialistas
2	Jueves 26 de agosto	De 10 a 12 horas	Conapred

# de mesa de trabajo	Fecha	Horario	Instancias invitadas
3.1	Lunes 30 de agosto	De 10 a 12 horas	Instituciones públicas especializadas en el tema, JLE y JDE – Circunscripción electoral 1
3.2	Lunes 30 de agosto	De 17 a 19 horas	OSC especializadas en el tema – Circunscripción electoral 1
3.3	Martes 31 de agosto	De 10 a 12 horas	Instituciones públicas especializadas en el tema, JLE y JDE – Circunscripción electoral 2
3.4	Martes 31 de agosto	De 17 a 19 horas	OSC especializadas en el tema – Circunscripción electoral 2
3.5	Miércoles 1 de septiembre	De 10 a 12 horas	Instituciones públicas especializadas en el tema, JLE y JDE – Circunscripción electoral 3
3.6	Miércoles 1 de septiembre	De 17 a 19 horas	OSC especializadas en el tema – Circunscripción electoral 3
3.7	Jueves 2 de septiembre	De 10 a 12 horas	Instituciones públicas especializadas en el tema, JLE y JDE – Circunscripción electoral 4
3.8	Jueves 2 de septiembre	De 17 a 19 horas	OSC especializadas en el tema – Circunscripción electoral 4
3.9	Viernes 3 de septiembre	De 10 a 12 horas	Instituciones públicas especializadas en el tema, JLE y JDE – Circunscripción electoral 5
3.10	Viernes 3 de septiembre	De 17 a 19 horas	OSC especializadas en el tema – Circunscripción electoral 5

En total, 694 personas confirmaron su asistencia a las primeras mesas de trabajo, con las cuales, se tuvo una representación de 29 de las 32 entidades federativas (90.6%). De las 694 personas confirmadas, 62 laboran en una institución pública (8.9%), 97

colaboran con una OSC (14.0%) y 535 están adscritas a una Junta Local o Distrital del INE (77.1%). Es de resaltar que para este ejercicio de consulta se contó con la confirmación de participación de 128 instancias especializadas en la atención de personas con discapacidad: 50 instituciones públicas y 78 OSC.

ESTRUCTURA DE LAS MESAS DE TRABAJO

– Cuestionario para la identificación de obstáculos y necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad durante los procesos electorales (ANEXO 1)

Se diseñó un instrumento de diagnóstico que fue compartido previamente a las personas participantes de las mesas para que respondieran de manera inicial a las preguntas que guiaron la discusión de las mesas de trabajo.

Adjunto al cuestionario se envió un formato de registro, en el que se solicitó que las personas indicaran si necesitaban algún tipo de ajuste razonable específico (para incluirlos de forma adicional a las medidas básicas de accesibilidad necesarias para eventos similares). Cabe señalar que únicamente se solicitó de manera expresa interpretación a Lengua de Señas Mexicanas (LSM) para la Mesa 3.8; no obstante, se contó con intérpretes para las 5 mesas de trabajo con OSC.

– Presentación de la mesa

Al inicio, se indicó el objetivo específico de la mesa de trabajo y se detalló a qué público estaba dirigida.

También se señaló que la mesa constituía un espacio de encuentro, deliberación entre organizaciones y/o funcionariado por su conocimiento y experiencia en el campo temático a discutirse, con el fin de alimentar **con propuestas específicas** la redacción del borrador del *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad*.

– Actividades desarrolladas en las mesas de trabajo

- Envío de cuestionario, previo a la mesa de trabajo.
- Presentación de opiniones en plenaria a todo el grupo.
- Priorización en la identificación de barreras/obstáculos que enfrentan para votar las personas con discapacidad y la definición de propuestas para la adopción de medidas tendientes a garantizar su derecho al voto.

– **Consideraciones sobre la identificación de asuntos prioritarios**

La persona facilitadora planteó la pregunta general siguiente:

A partir de su conocimiento y/o experiencia, responder la siguiente pregunta:

- ¿Qué problemas u obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad para votar deben considerarse de manera prioritaria en la elaboración del *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad?*

La pregunta se centró en identificar hacia qué situaciones se debería dirigir la atención para la creación del Protocolo. En esta actividad lo que se buscó fue que identificaran problemas, carencias, obstáculos, etc., más allá de las soluciones.

– **Consideraciones sobre la elaboración de propuestas para incorporar al Protocolo**

La persona facilitadora señaló las consideraciones que debían tomarse en cuenta para la elaboración de propuestas y su redacción:

Consideraciones generales de las propuestas

1. Sean pertinentes y/o relevantes.
2. Sean de alto impacto en términos de la eliminación de los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad para ejercer su derecho al voto.

Es decir, propuestas que al tiempo que atienden los asuntos prioritarios definidos, son retadoras y ambiciosas en términos del valor público que desean generar.

Consideraciones para la redacción:

- Definir propuestas para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad.
- De alto impacto y/o que tengan el potencial de transformar o eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para votar.
- Que sea viable técnica y normativamente; así como ser diseñada para ser monitoreada y evaluada.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS MESAS DE TRABAJO

Para dar seguimiento a las personas que participarían en las primeras 12 Mesas de trabajo, se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas remitieran un formato de registro, en el que se identificara la entidad federativa, la adscripción (JLE, JDE, institución pública u OSC), datos de contacto de las personas asistentes (nombre, cargo, correo electrónico, teléfono, dirección, página electrónica) y si requería algún juste razonable específico para participar en la mesa.

La siguiente tabla resume el registro que se tuvo para estas mesas de trabajo:

Número de personas registradas para participación en las Mesas de trabajo					
Mesa	Entidades federativas	Instituciones públicas	JLE	JDE	OSC
2	Instituciones federales	2 ¹	-	-	-
3.1	Baja California Sur Chihuahua Durango Jalisco Nayarit Sinaloa Sonora	9 ²	23	81	-
3.2		-	-	-	21 ³

¹ En la mesa con instituciones públicas federales se contó con la participación de 2 personas adscritas al CONAPRED.

² Adscritas a siete instituciones públicas: Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF-Chihuahua, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Durango, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco y Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sonora.

³ Colaboran en 20 OSC: Proyecto Pantone 294 A.C., Centro de Estudios para Invidentes A.C., Red de Discapacidad del Estado de Chihuahua, Promotoría Social a Personas con Discapacidad A.C., Voz Pro Salud Mental Chihuahua, Centro de Capacitación para Invidentes, Asociación Amigos con Discapacidad Visual de Durango, Centro de Estudios para Invidentes de Durango, Fundación Liyame, Pasitos de Luz, Fundación México Solidario, Fundación Andrea, Asociación Mexicana Asperger y Autismo A.C. (AMAR Nayarit), Asociación de Discapacitados Vivir para Servir A.C., Red Nayarita de Personas con Discapacidad, Mujeres Sinaloenses 2030, Parlamento Ciudadano de México Capítulo Sinaloa, Red Nacional Mexicana de Personas con Talla Baja, Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Sonora (CRIT Sonora), Centro de Capacitación y Talento Empresarial Industrial (CCTE).

Número de personas registradas para participación en las Mesas de trabajo					
Mesa	Entidades federativas	Instituciones públicas	JLE	JDE	OSC
3.3	Aguascalientes Coahuila Guanajuato	14 ⁴	17	91	-
3.4	Nuevo León Querétaro San Luis Potosí Tamaulipas	-	-	-	16 ⁵
3.5	Campeche Chiapas Oaxaca	9 ⁶	8	86	-
3.6	Quintana Roo Veracruz Yucatán	-	-	-	12 ⁷
3.7	Ciudad de México Guerrero	16 ⁸	7	43	-
3.8	Morelos Puebla Tlaxcala	-	-	-	9 ⁹

⁴ Laboran en 13 instituciones públicas: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, DIF Torreón, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad de Nuevo León, Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Querétaro, DIF Madero-Tamaulipas, DIF Altamira-Tamaulipas, Colegio de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, DIF Municipal de Aguascalientes, DIF Estatal de Aguascalientes, DIF Estatal de San Luis Potosí, Centro de Atención Múltiple Dra. Margarita Gómez Palacio Muñoz.

⁵ Asistieron en representación de 16 OSC: Ver Contigo A.C., Centro Iberoamericano de Formación en Derecho Internacional para los Derechos Humanos, Gente Pequeña en Coahuila, Federación Mexicana de Personas de Talla Pequeña, De la cabeza al cielo, Mexicanas con Discapacidad, Andares, Nuevo Amanecer, Centro Educativo para sordos "Con mis manos", Unión de Minusválidos de Querétaro, I.A.P., Centro de Atención Múltiple Helen Keller, Comunidad AGAZI A.C., Minkusion AC, Consejo Estatal de Personas con Discapacidad en el Estado de Aguascalientes, A.C., Coalición Gril UP Aguascalientes y Fundación Aquí Estoy, APAC Querétaro I.A.P., Fundación Gilberto Rincón Gallardo, A.C.

⁶ Trabajan en nueve instituciones públicas: Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Campeche, DIF-Chiapas, Municipio de Oaxaca de Juárez, Instituto Electoral de Quintana Roo, Instituto Quintanarroense de la Mujer, DIF- Quintana Roo, DIF Municipal-Mérida, Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, DIF Estatal-Veracruz (CRISVER).

⁷ Colaboran en 11 OSC: Colegio de Arquitectos, Asociación de intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana de Chiapas, Fundación Internacional Granito de Arena A.C., Pro Salud, Derechos Humanos en America Latina A.C., Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca, Somos Diferentes A.C., Manos Especiales A.C., Astra A.C., Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral, Aprendamos Juntos Mérida, A.C., Fundación de Orientación Holística, A.C.

⁸ Laboran en 11 instituciones públicas: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Alcaldía Benito Juárez, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, DIF-Guerrero, DIF- Puebla, Departamento de Educación Especial de la SEPE-Tlaxcala, Departamento de Educación Especial de la USET, Instituto de las Personas con Discapacidad de la CDMX, Centro de Atención Múltiple No. 22 de Guerrero, Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Centro de Atención Múltiple No. 01 de Guerrero.

⁹ Colaboran en nueve OSC: Riñoneando A.C., Ajuchitlán Unidos en el Progreso y en la Adversidad, CONFE, Asociación de Cultura Física del estado de Guerrero A.C., Asociación de Sordos Incluyentes del Estado de Morelos y LSM A.C., Casa Ponti, Casa de la inserción social, Jóvenes Políticos de las Américas Capítulo Morelos, Incluyteh Plataforma Virtual, Habilitas A.C.

Número de personas registradas para participación en las Mesas de trabajo					
Mesa	Entidades federativas	Instituciones públicas	JLE	JDE	OSC
3.9	Colima Hidalgo México	12 ¹⁰	12	167	-
3.10	Michoacán	-	-	-	39 ¹¹
Total	29 entidades federativas	62 personas – 50 instituciones públicas	67 personas	468 personas	97 personas – 78 OSC

Las tres entidades federativas faltantes (Baja California, Tabasco y Zacatecas) fueron igualmente convocadas vía oficio, pero no se recibió respuesta alguna con el formato de registro correspondiente ni tuvieron participación en las mesas de trabajo. Por ello, el lunes 1 de noviembre, vía correo electrónico, se consultó a las Vocalías Ejecutivas de las tres Juntas Locales las razones por las cuales no participaron, las cuales se incorporarán en el informe final del proyecto.

LIGAS DE LAS GRABACIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Con el propósito de poder recuperar de manera puntual las aportaciones de las personas que asistieron a las mesas de trabajo, las sesiones fueron grabadas, para lo cual se realizó un aviso al inicio de cada mesa.

Las grabaciones pueden ser consultadas en las siguientes ligas:

¹⁰ Adscritas a 9 instituciones públicas: Instituto Colimense de la Discapacidad (INCODIS), Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV), Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Michoacán, DIF-Michoacán, Comisión Estatal e los Derechos Humanos de Michoacán, Centro de Atención Múltiple (CAM) del Estado de Michoacán, Instituto Mexiquense para la Discapacidad, H. Ayuntamiento de Nicolás Romero-Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS).

¹¹ Asistieron en representación de 32 OSC: Fundación Mexicana de Autismo TATO I.A.P., Asociación de personas con Discapacidad del municipio de Armería, Organización de Ciegos Colimenses A.C., Instituto Colimense de la Discapacidad (INCODIS), Asociación Michoacana para Sordos, Asociación Altergea A.C., Juntos por la Inclusión A.C., CRI Zitácuaro, Realizarte A.C., Centro de Educación Especial Espiral de Sueños Jacona A.C., Asociación Michoacana de Intérpretes en Lengua de Señas A.C., Rodando con el corazón, Temple de Ángel, Fundación I. E. V. O., Vemos con el Corazón I.A.P., Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C., Promoción Ciudadana para el Desarrollo Solidario A.C., ECTES, A.C. Asociación Nacional de Síndrome de Williams A.C., Centro de Atención para la Disfunción Neurológica I.A.P., Forjadores de Esperanza del Valle de Zamora A.C., Un Mundo Sobre Ruedas, Fundación Liam, Asociación Down Hidalguense A.C., Asociación Integral de Asistencia a los Transtornos del Espectro Autista, Ciegos Fundación Hidalguense A.C., Milka amor Constante A.C., Valeria, Centro de Educación Especial Creciendo Juntos A.C., Un Mundo Sobre Ruedas A.C., Craniosinostosis México, Defensa Integral en Derechos Humanos de Hidalgo A.C., Código Violeta A.C.

FECHA Y HORARIO	PÚBLICO OBJETIVO	LIGA	CONTRASEÑA
Jueves 26 de agosto, de 10 a 12 horas	Conapred	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210826 1506-1	yEJwfSt4
Lunes 30 de agosto, de 10 a 12 horas	Instituciones públicas y órganos desconcentrados del INE	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210830 1503-1	kEKGKps3
Lunes 30 de agosto, de 17 a 19 horas	Organizaciones de la Sociedad Civil	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210830 2201-1	nU97c22y
Martes 31 de agosto, de 10 a 12 horas	Instituciones públicas y órganos desconcentrados del INE	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210831 1504-1	fJ6y5KQH
Martes 31 de agosto, de 17 a 19 horas	Organizaciones de la Sociedad Civil	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210831 2206-1	ThU2U4Jt
Miércoles 1 de septiembre, de 10 a 12 horas	Instituciones públicas y órganos desconcentrados del INE	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210901 1501-1	JsrnBr4u
Miércoles 1 de septiembre, de 17 a 19 horas	Organizaciones de la Sociedad Civil	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210901 2204-1	cJCsmn83
Jueves 2 de septiembre, de 10 a 12 horas	Instituciones públicas y órganos desconcentrados del INE	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210902 1502-1	PrG3wKeS
Jueves 2 de septiembre, de 17 a 19 horas	Organizaciones de la Sociedad Civil	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210902 2215-1	vXPUVxr6

FECHA Y HORARIO	PÚBLICO OBJETIVO	LIGA	CONTRASEÑA
Viernes 3 de septiembre, de 10 a 12 horas	Instituciones públicas y órganos desconcentrados del INE	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210903 1503-1	73xJwFMX
Viernes 3 de septiembre, de 17 a 19 horas	Organizaciones de la Sociedad Civil	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad-20210903 2205-1	qQCPxqt4

Documento diagnóstico “Acciones y medidas que promueven y garantizan el ejercicio el derecho al voto de las personas con discapacidad” (ANEXO 2)

Con el propósito de que la Dra. Teresa González Luna contara con los insumos necesarios para la construcción del Protocolo, adicional al material que se obtuvo de las mesas de trabajo, se consideró indispensable compartirle las acciones y medidas que el INE implementó en el pasado Proceso Electoral (PEF 2020-2021) en materia de promoción y garantía del ejercicio del voto libre y secreto de las personas con discapacidad.

Para ello, la DECEyEC solicitó el nombre y una breve descripción de las acciones que realizaron en este sentido las siguientes áreas:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
- Coordinación Nacional de Comunicación Social
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 - Dirección de Capacitación Electoral
 - Dirección de Difusión y Campañas Institucionales

Con dichos insumos se construyó un documento diagnóstico que se compone de los siguientes campos:

- Nombre de la acción o medida
- Breve descripción de la acción o medida
- Área o figura que implementa la acción o medida
- Datos de contacto de la persona responsable, por si fuera necesario consultarle alguna precisión de la acción o medida (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono)
- Observaciones adicionales

Otros documentos remitidos a la especialista

Con el objetivo de que la Dra. Teresa González Luna cuente con mayores elementos de contexto, y tenga conocimiento de los resultados de las distintas medidas ya implementadas por el Instituto, se le compartió, vía correo electrónico con fecha del viernes 29 de octubre (numerales 1 y 2) y el lunes 1 de noviembre (numerales 3 y 4), los siguientes documentos:

1. Informe “Implementación de medidas incluyentes para personas con discapacidad en el Proceso Electoral Federal 2017-2018”.
2. Diagnóstico “Acciones y medidas que promueven y garantizan el ejercicio el derecho al voto de las Personas con Discapacidad”, que refiere los resultados de las acciones que se implementaron en el PEF 2020-2021.
3. Convenio General de Colaboración que se celebró con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en 2016, en el cual se consideraron tomar ciertas medidas para la ubicación de casillas, documentación y materiales electorales y la elaboración de la estrategia de capacitación, con motivo de un asunto que se presentó en 2012.
4. Informe sobre la implementación del Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Ajuste al cronograma de trabajo

Derivado de la riqueza vertida en las reuniones de trabajo y con el propósito de realizar un análisis exhaustivo de las medidas y los ajustes propuestos para el Protocolo, se ha considerado necesario contar con más tiempo tanto para su redacción como para el procesamiento de éste con todas las partes involucradas, razón por la cual se establece un nuevo cronograma de trabajo que permita generar consensos para facilitar el proceso de aprobación.

El nuevo de cronograma de trabajo es el siguiente:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Envío de primera versión del Protocolo a áreas técnicas del INE (DECEyEC, DEOE y UTIGyND)	Personas especialistas	12 octubre
2	Revisión de la primera versión del Protocolo	DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas	19 - 25 octubre
3	Reunión de trabajo de UR involucradas	DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas Personas especialistas	25 – 26 octubre
4	Impacto de las observaciones de las áreas técnicas del INE	Personas especialistas	26 – 29 octubre
5	Revisión de la segunda versión del Protocolo	Oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales	29 de octubre – 4 noviembre
6	Impacto de las observaciones de las Oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales	Personas especialistas DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas	4 – 9 noviembre
7	Reunión de trabajo con oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales para definición de dilemas	Dra. Teresa González Luna DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas	10 - 12 noviembre

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	FECHA
8	Impacto de las observaciones de la reunión con las Oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales	Personas especialistas DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas	12 – 17 noviembre
9	Envío de tercera versión del Protocolo para segunda ronda de mesas de trabajo con Órganos Desconcentrados, Instituciones públicas y OSC	Personas especialistas DECEyEC	17 - 19 noviembre
10	Segunda ronda de mesas de trabajo con Órganos Desconcentrados, Instituciones públicas y OSC	Dra. Teresa González Luna DEOE UTIGyND DECEyEC	22 – 26 noviembre
11	Impacto de las observaciones de Órganos Desconcentrados, Instituciones públicas y OSC	Personas especialistas DEOE UTIGyND DECEyEC Otras UR involucradas	29 noviembre – 3 diciembre
12	Envío de cuarta versión del Protocolo para mesa de trabajo con oficinas de Consejerías Legislativas y Representaciones partidistas	Personas especialistas DECEyEC	6 – 9 diciembre
13	Mesa de trabajo con oficinas de Consejerías Legislativas y Representaciones partidistas	Dra. Teresa González Luna DEOE UTIGyND DECEyEC	10 – 13 diciembre
14	Impacto de las observaciones de Consejerías Legislativas y Representaciones partidistas	Personas especialistas DEOE UTIGyND DECEyEC	13 – 17 diciembre
15	Envío de quinta versión del Protocolo a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para Opinión Técnica	Personas especialistas DECEyEC - CCEyEC	3 – 7 enero
16	Impacto de las observaciones de la CIGyND	Personas especialistas DEOE UTIGyND DECEyEC	10 – 14 enero

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	FECHA
17	Presentación y, en su caso, aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	DECEyEC	Segunda quincena de enero
18	Presentación y, en su caso, aprobación del Consejo General	CCEyEC	Primera quincena de febrero

Calendario y datos de salas virtuales para segunda ronda de mesas de trabajo con OSC e instituciones públicas

El calendario y los datos para el ingreso a las salas virtuales en Cisco Webex que se han habilitado para la segunda ronda de mesas de trabajo son:

NO.	ENTIDADES FEDERATIVAS	FECHA	HORARIO	INSTANCIAS INVITADAS	DATOS DE LA SALA CISCO WEBEX
1	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.	Lunes 22 de noviembre de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Instituciones públicas, JLE y JDE	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m5a84bd3b59fa198117037f4b71b108da Número de reunión: 146 348 9648 Contraseña: fER2iNpRA86
2			De 17:00 a 19:00 horas	OSC	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m9f5700fc4a06d25eb8436415efa5e883 Número de reunión: 146 804 2439 Contraseña: krJq3fuwF53
3	Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.	Martes 23 de noviembre de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Instituciones públicas, JLE y JDE	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m5660075c762b471de28d6886445ce350 Número de reunión: 146 854 6386 Contraseña: UBcvVq8MV33
4			De 17:00 a 19:00 horas	OSC	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m466c753a0c31be15fb9ca7cc06231967 Número de reunión: 146 187 0535 Contraseña: xRSEmVir424

NO.	ENTIDADES FEDERATIVAS	FECHA	HORARIO	INSTANCIAS INVITADAS	DATOS DE LA SALA CISCO WEBEX
5	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.	Miércoles 24 de noviembre de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Instituciones públicas, JLE y JDE	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m3fb52fe76ac8f21fb3ddfe8480b230da Número de reunión: 146 895 3451 Contraseña: EyErEDA636
6			De 17:00 a 19:00 horas	OSC	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=mb8570fe40fb36636a970cb508bfd50ab Número de reunión: 146 124 7871 Contraseña: Y3iNghXds58
7	CDMX, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.	Jueves 25 de noviembre de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Instituciones públicas, JLE y JDE	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m738c810f90fbc92bbd722b63e1a2f46f Número de reunión: 146 217 3796 Contraseña: nSwwuWmX372
8			De 17:00 a 19:00 horas	OSC	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=maa216dc53963935e3c28ff88b8b11d31 Número de reunión: 146 991 2860 Contraseña: PTf3fFbb7G3
9	Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.	Viernes 26 de noviembre de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Instituciones públicas, JLE y JDE	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m80d8d09bc72257fe6e127d4f4579059a Número de reunión: 146 122 2302 Contraseña: xtTgZVbf835
10			De 17:00 a 19:00 horas	OSC	Liga: https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m2a0753b608b9f939a2d8c261c5467346 Número de reunión: 146 790 4846 Contraseña: UzMkuu4ih62

Conclusiones

Las acciones encaminadas a la construcción del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad son un esfuerzo institucional para contar con un documento guía que oriente las acciones que promuevan, protejan y garanticen el ejercicio pleno del derecho al voto, libre y secreto de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y libres de cualquier tipo de discriminación, enriquecido por personas expertas en el tema y fortalecido por la mirada de organizaciones de la sociedad civil y del gobierno, cuya visión en materia de los derechos de las personas con discapacidad es fundamental.

Su elaboración se torna indispensable pese a los avances en materia de inclusión, en particular para el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las personas con discapacidad, como son las diversas acciones y medidas que el INE implementó en el pasado Proceso Electoral Federal 2020-2021 para promover y garantizar el voto libre y secreto de las personas con discapacidad.

Es importante destacar que la construcción de dicho Protocolo es un ejercicio histórico que contempla un mecanismo de co-creación con las instituciones públicas y OSC especializadas, a través de mesas de trabajo en las que se escuchan activamente los conocimientos y experiencias de personas involucradas en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de identificar los obstáculos que enfrentan para ejercer su derecho al voto, y así implementar acciones que aseguren su plena inclusión y participación en los procesos electorales, particularmente durante la Jornada Electoral. También destaca que, para realizar un análisis holístico de las medidas posibles a incluirse en el Protocolo, así como generar concesos internos para facilitar el proceso de aprobación, se contará con las revisiones de las instancias directivas y áreas técnicas del INE, encargadas de su aprobación y posterior implementación.

ANEXO 1

Cuestionario para la identificación de obstáculos y necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad durante los procesos electorales

Con el objetivo de construir el *Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad* con base en sus conocimientos y experiencia profesional relacionada con personas con discapacidad, le compartimos el siguiente cuestionario con preguntas que guiarán la discusión en las mesas de trabajo.

Pregunta 1

Desde el inicio del proceso electoral y antes del día de la elección, ¿qué obstáculos considera que existen para las personas con discapacidad en...?:

- a) La información que publica el INE sobre el proceso electoral (cuándo inicia, qué cargos se van a elegir, quiénes son las personas candidatas, cuál es su partido y sus propuestas de campaña).
- b) La información que publica el INE sobre el procedimiento que debe seguir al votar (dónde están las casillas en las que se puede votar, cuál es el procedimiento una vez que usted llegue a la casilla, qué requisitos y documentos debe cumplir para poder votar).

Pregunta 2

Durante el día de la elección, ¿qué obstáculos considera que existen en...?:

- a) El lugar donde se encuentra la casilla y el camino que deben recorrer las personas con discapacidad para llegar a ella.
- b) La información que les brindan en la casilla para que puedan emitir su voto.
- c) La actuación de las personas que se encuentran a cargo de la casilla cuando una persona con discapacidad acude a votar.
- d) El trato que recibe de las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

Pregunta 3

¿Qué tipo de ajustes considera que puede aplicar el INE para eliminar los obstáculos que las personas con discapacidad encuentran para ejercer su derecho al voto?